



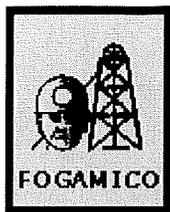
Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila



ACTA 95

Siendo las 12:30 horas del día 25 de febrero de 2021, mediante la plataforma virtual zoom (HTTP.ZOOM.US) y el respectivo enlace <https://us05web.zoom.us/j/9452848767?pwd=OHRRVng1VExzZkgyYU1lYlM4TEhaUT09>, se dio cita el Comité Técnico del Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila (FOGAMICO), el cuál fue presidido por el C. Ing. José Lauro Villarreal Navarro, además se contó con la presencia del C. P. Rosa Velia López Dávalos, Comisario Suplente de la Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Gobierno de Coahuila, Lic. Arturo de la Torre Huerta en representación de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila, Lic. Gerardo Camacho Martínez, representante de INAES, Lic. Francisco Javier Treviño Aguirre en representación de la Administración General de Minería del Estado de Coahuila, y el Lic. Luis Fernando Santos Flores, Director General y Secretario del Comité Técnico del Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila, lo anterior para desarrollar los trabajos y los siguientes puntos del orden del día, siendo el siguiente:

- I. LISTA DE ASISTENCIA
- II. PALABRAS DEL C. PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO
- III. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR (Acta 94)
- IV. INFORME DE ACTIVIDADES DEL DIRECTOR GENERAL
 - INFORME CUARTO TRIMESTRE 2020
 - INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2020
- V. ESTADOS FINANCIEROS (4° Trimestre y anual)
- VI. ACUERDOS DIVERSOS:
 - 1.- Solicitud acuerdo de desincorporación de bien inmueble



Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila



- 2.- Solicitud de aprobación para manuales, programas, reglamentos y códigos.
- 3.- Solicitud para la creación e instalación del Comité de Ética, Comité de Austeridad y Ahorro, Unidad Especializada de Control Interno, Subcomité de Adquisiciones y Comité de Control y Desempeño Institucional.

VII. ASUNTOS GENERALES

1.- Lista de asistencia:

El Secretario del Comité Técnico Lic. Luis Fernando Santos Flores declara el quórum legal para desarrollar los trabajos dado a que se encuentra la mayoría de los integrantes. Dentro de este mismo punto somete a consideración la aprobación de los puntos del orden del día, por lo que por unanimidad los miembros del órgano de gobierno aprueban todos y cada uno de estos para desarrollar dicha sesión.

2.- Palabras del Presidente del H. Comité Técnico del FOGAMICO.

El Presidente del Comité Técnico del Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila el Ing. José Lauro Villarreal Navarro, dio la bienvenida a todos los miembros que integran el cuerpo colegiado.

3.- Lectura del acta anterior.

Acuerdo 1/25/02/21

El secretario procedió a dar lectura a la minuta del acta anterior con fecha 18 de noviembre de 2020 (Acta 94), para posteriormente sin haber surgido comentario al respecto, se aprueba por unanimidad en contenido y forma de su presentación para quedar asentado en la presente acta.



Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila



4.- Informe de actividades (cuarto trimestre 2020) del Director General del Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila Lic. Luis Fernando Santos Flores.

Acuerdo 2/25/02/21

1. Se rindió el informe de actividades por parte del director del FOGAMICO Lic. Luis Fernando Santos Flores efectuado durante el cuarto trimestre del ejercicio 2020 como sigue:

Se presentó ante el Comité Técnico del FOGAMICO la relación de créditos otorgados del periodo comprendido del 01 de octubre de 2020 al día 31 de diciembre del mismo ejercicio, para lo cual se destinó un total de \$3, 440,000.00 (Tres millones cuatrocientos cuarenta mil pesos 00/100 M. N) que representan un total de 6 créditos otorgados, tal y como se desglosa en la siguiente tabla informativa:

Nombre del Acreditado	Monto del Prestamo	Fecha de	
		Prestamo	Vencimiento
Grupo Empresarial MG	265,000.00	13-oct-20	11-ene-21
Rodensa	300,000.00	17-nov-20	15-feb-21
Minera Zeduvik	175,000.00	27-nov-20	25-feb-21
Signum	1,000,000.00	01-dic-20	01-mar-21
Black Fossil	900,000.00	08-dic-20	03-dic-21
Cia Minera Diaz S.A de C.V.	800,000.00	18-dic-20	13-dic-21
	3,440,000.00		

2. Respecto a la cobranza de la cartera en litigio, se hace del conocimiento que en fechas actuales se han estado realizando acciones y se ha estado dando



Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila



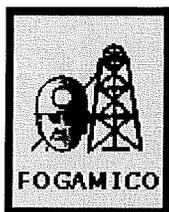
seguimiento a los asuntos que se encuentran en procedimientos judiciales tal y como se desglosa:

1.- Cancelación de gravámenes de la escritura pública 117 pasada ante la fe del notario José Antonio Flores Garza, Notario Público número 34 de Saltillo a favor del FONDO DE GARANTIA A LA PEQUEÑA Y MEDIANA MINERIA DEL ESTADO DE COAHUILA, relativo a un lote de terreno urbano de una superficie de 7 Hectáreas, la cual contiene embargos e Hipotecas a favor Banca Serfin.

Actualización:

Nota: Los gravámenes a favor de Banca Serfin consistente en 3 hipotecas se obtuvo carta de cancelación de hipoteca de fecha 25 de enero de 2019; actualmente el trámite se volvió a turnar a una NOTARIA DIVERSAS designada por el BANCO en la ciudad de Monclova, Coahuila en virtud del no avance de la Notaria designada primigeniamente (**tramite en curso**).

Nota2: Se tramitaron diversos Certificados de Gravamen sobre partidas que solicito el banco, las cuales ya fueron realizadas, y están en proceso de estudio en el banco.



Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila



REPORTE DE JUICIOS (FOGAMICO) vs DEUDORES DIVERSOS

Expediente	Tipo de juicio	Deudor (es)	Cantidad de cobro (suerte principal, intereses y accesorios)	Estado actual
324/2020	Ejecutivo Mercantil Oral	<ul style="list-style-type: none">• Comercializadora Hércules S.A. de C.V.• Genaro Quiroga Rivera	\$2,287,316.76+intereses y accesorios	El proceso se suspendió, debido a que la persona demandada actualmente se encuentra finada. Nota: el término de la suspensión será de dos meses, termino en el cual se tendrá que realizar investigación de bienes a fin de estar en posibilidades de iniciar un trámite sucesorio por causahabencia, existe en embargo de una propiedad pero se tiene que valorar el monto del valor del inmueble
353/2020	Ejecutivo Mercantil Oral	<ul style="list-style-type: none">• Consorcio Industrial de Construcción Titantes S.A. de C.V.• Horacio de Jesús Múzquiz Berumen	\$1,976.178.13	El C. Horacio de Jesús Múzquiz Berumen, Se allano a la demanda. Quedo notificada la empresa y el día 17 de febrero salió acuerdo en el juzgado

(Handwritten signatures and initials)

(Handwritten signature)



Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila



351/2020	Ejecutivo Mercantil Oral	<ul style="list-style-type: none">• Mantos Carboníferos S.A. de C.V• Horacio de Jesús Múzquiz Berumen.	\$3,000,000.00	Estaba programada cita con actuario el día 15 de febrero de 2021, pero debido a las nevadas que se presentó no pude acudir, reprogramándose al día 5 de abril de 2021
548/2018	Ejecutivo Mercantil Oral	<ul style="list-style-type: none">• Carbonífera el Junco S.A. de C.V.• Miguel Ángel Váldez Ramos	\$991,142.00+intereses y accesorios	Se giró oficio y se recibió por la PRODEMI el día 10 febrero; lo anterior para que informe si los demandados tienen saldo a favor en dicho órgano, toda vez que en audiencia así lo manifestó.
612/2020	Ejecutivo Mercantil	<ul style="list-style-type: none">• Servicios Industriales Zeus S.A. de C.V. y Enrique Gerardo Labastida Elguezabal	\$550,000.00 +intereses y accesorios	Acudí con la actuario el día 13 de enero en el domicilio de la empresa, y no se pudo llevar a cabo la notificación debido a que no hay empresa en él. Se presentó exhorto en Monclova, Coahuila para notificar a Enrique Labastida.



Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila



611/202026	Ejecutivo Mercantil	• Carbonífera Morin S.A. de C.V. y Ramiro Iván Morin Ibarra	\$346,518.61 +intereses y accesorios	Quedaron debidamente notificados las partes sin que hayan contestado la demanda y se pasó a la etapa de alegatos.
609/2020	Ejecutivo Mercantil	• Minera Arechiga Villarreal S. de R.L. de C.V. y Miguel Ángel Arechiga Villarreal	\$290,474.76 +intereses y accesorios	Se encuentra agendado para notificación.

Exp. 301/2018 Fósiles Industriales, S.A. de C.V.
Se autorizó embargo de salario (en trámite)

Exp. 302/2018 Cia. Minera Nueva Rosita, S.A. de C.V
Se autorizó embargo de salario (en trámite)

Posteriormente y después de haberse sometido para su análisis se aprobó por unanimidad la presentación del informe de actividades del Vocal Ejecutivo del FOGAMICO del tercer cuarto trimestre del ejercicio 2020, quedando asentado en la presente acta.

Acuerdo 3/25/02/21

Informe anual de actividades (Ejercicio 2020) del Director General del Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila Lic. Luis Fernando Santos Flores.

1.- Se informó al seno del Comité Técnico los resultados de acuerdo a las actividades desempeñadas por el Vocal Ejecutivo de este Fideicomiso en materia de otorgamiento de créditos y para lo cual en el ejercicio 2020 se dispersó un total



Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila



de 67 créditos que representan un total de recursos por la cantidad de \$15,687,150.00 (Quince millones seiscientos ochenta y siete mil ciento cincuenta pesos 09/100 M. N).

Tipo de Creditos	1er Trimestre		2o Trimestre		3er Trimestre		4o Trimestre		Total	
	Num. De Creditos	Monlo	Num. De Creditos	Monlo						
Encares	24	5,815,000.00	0	-	0	-	0	-	24	5,815,00
Especial Emergente	0	-	20	2,000,000.00	1	100,000.00	0	-	21	2,100,00
Credito Simple Revolvente	1	173,000.00	10	1,664,000.00	3	495,150.00	3	740,000.00	17	3,072,15
Credito de Habilitacion y/o Avio	0	-	0	-	2	2,000,000.00	3	2,700,000.00	5	4,700,00
Total	25	5,988,000.00	30	3,664,000.00	6	2,595,150.00	6	3,440,000.00	67	15,687,15

2.- Respecto a la cobranza de la cartera en litigio, se hizo del conocimiento que durante el año 2020 se efectuaron acciones encaminadas a la ubicación, seguimiento y conclusión de procedimientos legales y gestiones encaminadas a la recuperación de los saldos que obran dentro de la cartera vencida o cartera en litigio.

Posteriormente y después de haberse sometido para su análisis se aprobó por unanimidad la presentación del informe de actividades anual del Director General del FOGAMICO del ejercicio 2020, quedando asentado en la presente acta.

5.- Estados Financieros.

Acuerdo 4/25/02/21

Posteriormente se presentaron los estados financieros que guarda el Fideicomiso, mediante el balance general al 31 de diciembre de 2020 que corresponden al cuarto trimestre del ejercicio 2020.



Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila



Del balance general:

Activo circulante por \$101, 905,217.00 (Ciento un millones novecientos cinco mil doscientos diecisiete pesos 00/100 M. N.), y un activo fijo de \$13,081,653.00 (Trece millones ochenta y un mil seiscientos cincuenta y tres pesos 00/100 M. N.) y un total de activos por la cantidad de \$114,986,870.00 (Ciento catorce millones novecientos ochenta y seis mil ochocientos setenta pesos 00/100 M. N.), un total de pasivo circulante por la cantidad de \$13,376,656.00 (Trece millones trescientos setenta y seis mil seiscientos cincuenta y seis pesos 00/100 M. N.), un total de capital de \$101,610,214.00 (Ciento un millones seiscientos diez mil doscientos catorce pesos 00/100 M. N.) y un total de pasivo y capital por la cantidad de \$114,986,870.00 (Ciento catorce millones novecientos ochenta y seis mil ochocientos setenta pesos 00/100 M. N.).

Posteriormente y después de haberse sometido para su análisis se aprobó por unanimidad para quedar asentado en la presente acta.

Acuerdo 5/25/02/21

Posteriormente se informó los estados financieros que guarda el FOGAMICO mediante el estado de resultados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

Del estado de resultados:

Del estado de resultados para el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 se desglosan las siguientes cifras: Un total de ingresos por la cantidad de \$3, 981, 568.00 (Tres millones novecientos ochenta y un mil quinientos sesenta y ocho pesos 00/100 M. N.), y un total de egresos por la cantidad de \$5,268,786.00 (Cinco millones doscientos sesenta y ocho mil setecientos ochenta y seis pesos 00/100 M. N.) arrojando un déficit presupuestario del ejercicio por una



Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila



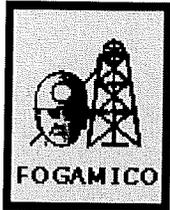
cantidad de -\$1,287,218.00 (Menos Un millón doscientos ochenta y siete mil doscientos dieciocho pesos 00/100 M. N.).

En el acto se presentó ante los miembros del Comité Técnico del Fondo los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 arrojados por el Sistema Integral de Información Financiera, en los que se encuentran englobados las cifras del FOGAMICO y del Programa de Seguridad del cual este Fideicomiso es administrador, en este se contemplan ingresos, egresos y cuentas de balance.

Dicha información se presentó con la finalidad de solventar los requerimientos establecidos por la Auditoría Superior del Estado de Coahuila para la presentación de la Cuenta Pública ante el Congreso del Estado.

Del Estado de Situación Financiera:

Un activo circulante por la cantidad de \$105,969,665.49 (Ciento cinco millones novecientos sesenta y nueve mil seiscientos sesenta y cinco pesos 49/100 M. N.), y un activo no circulante de \$48,234.923.90 (Cuarenta y ocho millones doscientos treinta y cuatro mil novecientos veintitrés pesos 90/100 M. N.) sumando un total de activos por la cantidad de \$154,204,589.39 (Ciento cincuenta y cuatro millones doscientos cuatro mil quinientos ochenta y nueve pesos 39/100 M. N.), un total de pasivo circulante por la cantidad de \$7,834,855.36 (Siete millones ochocientos treinta y cuatro mil ochocientos cincuenta y cinco pesos 36/100 M. N.), un total de hacienda pública/patrimonio de \$146,369,734.03 (Ciento cuarenta y seis millones trescientos sesenta y nueve mil setecientos treinta y cuatro pesos 03/100 M.N) y un total de pasivo y hacienda/patrimonio por la cantidad de \$154,204,589.39 (Ciento cincuenta y cuatro millones doscientos cuatro mil quinientos ochenta y nueve pesos 39/100 M. N.)



Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila



Del estado de actividades:

Del estado de actividades para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 se desglosan las siguientes cifras: Un total de ingresos por la cantidad de \$4, 221,568.68 (Cuatro millones doscientos veintiún mil quinientos sesenta y ocho pesos 68/100 M. N.), y un total de egresos por la cantidad de \$7,892,330.35 (Siete millones ochocientos noventa y dos mil trescientos treinta pesos 35/100 M. N.) quedando un resultado del ejercicio por una cantidad de \$ -3,670,761.67 (Menos tres millones seiscientos setenta mil setecientos sesenta y un pesos 67/100 M. N.).

Posteriormente después de haberse analizado se aprobó en contenido y forma de su presentación firmando los estados referidos y el acuerdo correspondiente para quedar asentado en la presenta acta.

6.- Acuerdos Diversos.

Acuerdo 6/25/02/21

Se presenta ante el Seno del Comité Técnico la solicitud para aprobar la desincorporación de un bien inmueble rustico ubicado en la Ciudad de Melchor Muzquiz, Coahuila con una superficie total de 651,277 m², como antecedente se manifiesta que dicho inmueble fue tomado en dación de pago por el adeudo de la empresa denominada MINERA YEZZICA S. A DE C. V. en el año 2007 por un adeudo de \$4, 900,000.00 (Cuatro millones novecientos mil pesos 00/100M. N), se manifiesta que el valor comercial de la propiedad según el avalúo correspondiente superaba los \$5, 000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M. N) toda vez que la propiedad contaba con una nogalera de aproximadamente 600 nogales, pozos de agua, instalaciones eléctricas, subestación y demás infraestructura, con el tiempo se deterioraron y actualmente el avalúo comercial del inmueble referido asciende a



Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila



la cantidad de \$2, 201,000.00 (Dos millones doscientos un mil pesos 00/100 M. N).

Comentado lo anterior, se aprueba por parte del H. Comité Técnico desincorporar el bien referido, con el valor asignado por el avalúo correspondiente, lo anterior para llevar a cabo el procedimiento de subasta tal y como lo dispone el reglamento en la materia. Así mismo se solicita a la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Gobierno de Coahuila su participación en el procedimiento de subasta.

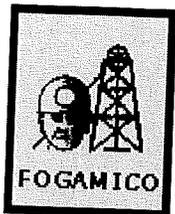
Acuerdo 7/25/02/21

Se solicitó la autorización ante el seno del H. Comité Técnico lo relativo a parte de la normativa que aplica para el FOGAMICO para el ejercicio 2021, y que consiste en los siguientes documentos:

Condiciones Generales de Trabajo, Manual de Operación del FOGAMICO, Manual de Operación del Comité de Seguridad, Manual de Procedimiento de Viáticos, Manual para Control de Calidad de Suministros, Programa Anual de Adquisiciones, Programa Anual de Evaluación, Programa General de Austeridad y Ahorro, Programa Operativo Anual del FOGAMICO, Programa Operativo Anual del Programa de Seguridad, Reglamento Interior, Código de Conducta y Código de Ética.

La Secretaria de Finanzas solicita se le proporcione los documentos en archivo electrónico para su conocimiento y verificar su existencia.

El presidente del Comité, solicita que para el presente ejercicio fiscal se incorpore un programa de austeridad y ahorro, lo anterior por los resultados de los estados financieros en el ejercicio analizado, comenta además que el FOGAMICO se



Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila



encuentra dentro de un escenario estático donde no se tiene la percepción de ingresos que soporten el gasto efectuado. Así mismo comenta que la recuperación y el cobro de los intereses de los créditos que se otorgaron no son suficientes para sufragar los gastos operativos, por lo que solicita tomar decisiones y generar un programa de austeridad en los diferentes capítulos presupuestarios para el gasto corriente ya que esta condición podría ser observable al tener una erogación superior al ingreso. De todo lo anterior se acuerda llevar a cabo la incorporación del Programa de Ahorro y Austeridad para el FOGAMICO.

SEFIN comenta que quede como acuerdo y se establezca el compromiso de revisar el programa de austeridad y ahorro, lo anterior por la condición económica que atraviesa el fondo, así mismo solicitan se hagan llegar en archivo electrónico los documentos referidos.

De todo lo anterior se aprueban los documentos consistentes en los Manuales, Programas, Códigos y Reglamentos comentados para quedar asentado en la presente acta.

Acuerdo 8/25/02/21

Se solicita ante el Seno del H. Comité Técnico la aprobación para la creación e instalación del Comité de Ética, Comité de Austeridad y Ahorro, Unidad Especializada de Control Interno, Subcomité de Adquisiciones y Comité de Control y Desempeño Institucional, lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la materia. Posteriormente a su análisis se aprobó en contenido y forma de su presentación para quedar asentado en la presente acta.



Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila



6.- Asuntos Generales.

Acuerdo 9/25/02/21

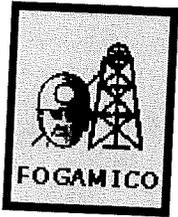
Se manifestó ante el H. Comité Técnico que este fideicomiso llevo a cabo el levantamiento físico del inventario encontrando una diferencia por una cantidad de \$1, 003,615.27 (Un millón tres mil seiscientos quince pesos 27/100 M.N) entre el saldo contable y el propio inventario, mismo que proviene desde la creación del FOGAMICO (1994) a la fecha actual, por tal motivo se solicita la autorización para dar de baja en el sistema contable dicha cantidad y que corresponden a equipos, mobiliarios en desuso, obsoletos y que se encuentran en condiciones inoperables.

SEFIN solicita una relación de los valores, y la lista de los bienes que se darán de baja para que sean enviados vía correo electrónico antes de autorizarse y que se posponga antes se tenga la información, por los que se enviara para su análisis.

Se comenta por parte de la presidencia del H. Comité Técnico, analizar el listado de los bienes a desincorporar previo al dictamen de no utilidad, dependiendo el tipo de bienes, para posteriormente agruparlos y aplicarles el procedimiento de desincorporación idóneo.

Comenta la representante de la SEFIR aplicar la metodología y el procedimiento apegados a la normatividad aplicable para no ser objetos de observación por la entidad fiscalizadora y dejar documentado el destino final de los bienes.

Posteriormente se acuerda iniciar el procedimiento respectivo para determinar los bienes susceptibles a desincorporar para que en la siguiente sesión teniendo identificados los bienes posteriormente someter a consideración del comité su desincorporación.



Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila



Acuerdo 10/25/02/21

Se manifiesta por parte del H. Comité Técnico remitir los cuadernillos, acuerdos y acta correspondiente a cada uno de los integrantes para la respectiva firma de los documentos que forman parte integral del expediente de la reunión.

Posteriormente y quedando todos los puntos resueltos a tratar dentro del orden del día, el Ing. José Lauro Villarreal Navarro, Presidente de este cuerpo colegiado, agradeció la presencia de todos y cada uno de los miembros que integran este Honorable Comité.

Por último este Comité Técnico aprobó las iniciativas, solicitudes y propuestas desarrolladas en esta reunión, tal y como queda asentado en la presente acta, las cuales serán válidas por sobre todo, dado que se ha confirmado el quórum legal para su validez.

Sin otro asunto que tratar se dan por agotados los puntos del orden del día siendo las 13:25 horas del día 25 de febrero de 2021 se dio por concluida la presente reunión.

EL PRESIDENTE

Ing. José Lauro Villarreal Navarro

EL SECRETARIO

Lic. Luis Fernando Santos Flores